

A		B	
1	INFORME AGENDA AMBIENTAL INTERMINISTERIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PLAN DE ACCIÓN 2016-2018		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
EJES ESTRUCTURALES, ACCIONES PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES		INFORME AVANCE SEMESTRE II 2016	
8	1. PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD		
9	1.1. Articular el ordenamiento de los sistemas productivos con los diferentes instrumentos de de planificación del recurso hídrico y de ordenamiento ambiental territorial.		
10	1.1.1. Articulación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para la gestión integral del recurso hídrico.	UPRA: Articulación con la DGIRH del MADS para avanzar en la implementación del plan de acción del Pacto por el uso eficiente del agua a través del desarrollo de un posible taller piloto en el Departamento de Tolima a realizar con usuarios de distritos de pequeña y mediana escala y posteriormente, el diseño de una guía de Uso eficiente del agua para distritos de adecuación de tierras. En cuanto al acuerdo Macrocuencas Magdalena Cauca y Caribe, se realizó una reunión de acuerdo de responsabilidades entre los Ministerios y Adscritas para el cumplimiento del mismo. Posteriormente (mayo 2016), mediante taller participativo "Planes Etratégicos de las Macrocuencas de la Amazonía, Orinoquía y el Pacífico" el MADS, MADR y UPRA, dieron a conocer los avances en la formulación de plan estratégico para las Macrocuencas Orinoquia, Amazonía y Pacífico e información disponible por parte de la UPRA que se considere de utilidad para el mismo. El MADS indicó que se adelantará proyecto piloto en el departamento del Cesar en la cuenca del Río Calenturitas (area de Pos-conflicto), con la finalidad de definir los lineamientos para el ordenamiento territorial del area de influencia, con el apoyo técnico del MADR y la UPRA. - el MADS suministrará shapes a la UPRA de los POMCAS disponibles (60 en total) con la finalidad de hacer cruce de información con los shapes de aptitud de uso del suelo disponibles por parte de la UPRA. AVANCE II 2016 UPRA: Elaboración del Plan de acción y las actividades a corto, mediano y largo plazo con la DGIRH(MADS) para la Macrocuencas Magdalena-Cauca y Caribe. En cuanto al apoyo en el seguimiento a la Política Integral de Salud Ambiental, de acuerdo a lo establecido en la comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental CONASA, se ha participado en las reuniones de la comisión y también en los talleres referentes al manejo del agua y en la elaboración del plan de acción respecto al mejoramiento ambiental del recurso hídrico para el 2016. Para 2016, CORPOICA reporta avance en ejecución de productos de investigación, ANEXO N°1, así : - Producto 1504: "Caracterización de los sistemas agroforestales destacados y potenciales por región en el primer año". - Producto 2663: "Evaluación de la tasa de crecimiento de árboles y arbustos, producción y calidad de forrajes, en un sistema silvopastoril en condiciones de ladera de los Valles Interandinos".	
11	1.1.2. Propuesta de estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio - EZUAT, a partir del acompañamiento a las Autoridades Ambientales y entes territoriales.	Inicio en el mes de febrero de 2016 de la mesa técnica de trabajo de temas rurales con UPRA - MADS. Se han realizado 6 reuniones en donde se han tratado los siguientes temas de articulación: 1. Coordinación de acciones entre UPRA - DNP y MADS alrededor de la construcción del EZUAT. 2. Identificación de temas en común y posibilidades de trabajo UPRA - MADS. 3. Presentación al MADS del estudio "Evaluación de la gobernanza de la tierra rural en Colombia" elaborado por UPRA. 4. Presentación de estudios sobre conflictos de uso del suelo por parte de UPRA y DGOAT e identificación de temas complementarios. 5. Discusión frente a la estructura y contenidos del EZUAT observaciones UPRA: se considera de importancia que el alcance, el enfoque y los principios que oriente el Estatuto recoja también los principios de la función social y económica de la propiedad. 6. Articulación entre ejercicios de identificación de conflictos elaborados por UPRA, DNP y MADS e identificación de sinergias e insumos para la Política General de Ordenamiento. UPRA II 2016: Observaciones y comentarios a la propuesta de EZUAT y participación en las mesas de trabajo realizadas por la DGOAT.	
12	1.1.3. Articulación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para el ordenamiento del territorio marino - costero.	Para junio de 2016 no se presentaron avances concretos, por lo cual se realizó reunión MADS, AUNAP, MADR, en la cual se informó de avance en trabajo de ordenamiento marino costero del MADS con territoriales AUNAP y CARS. En cuanto a zonificación pesquera, se realiza trabjo conjunto entre el MADS y la UPRA y en POMIUCAS MADS y AUNAP. Si bien laUPRA no adelanta ninguna acción con el MADS en el formulación de los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras (UAC) , la UPRA y AUNAP en el marco del Convenio 2016 a 2017 adelanta la formulación del plan de ordenamiento productivo de la pesca marina, un insumo estratégico para el ejercicio en mención.	
13	1.2. Generar conocimiento sobre el uso del recurso hídrico en el sector agropecuario y definir estrategias y lineamientos para el uso eficiente de dicho recurso.		
14	1.2.1. Desarrollo de acciones para la promoción del uso eficiente del agua en el sector agropecuario; así como, promover la participación del sector en los diferentes escenarios que promueva el MADS en relación a la formulación de instrumentos normativos que reglamenten el Decreto 3930 de 2010 y normatividad relacionada.	En el marco del Pacto de Uso Eficiente y Ahorro del Agua suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA, se realizó en mayo de una reunión en la cual el Ministerio presentó a la UPRA los resultados obtenidos en el Convenio Interadministrativo N° 335 de 2015, desarrollado con la Universidad del Valle-Cinara cuyos componentes principales fueron 1. Realización del Seminario Internacional de uso eficiente y ahorro de agua. 2. Actualización de la Guía de Uso Eficiente y Ahorro de Agua -2012. 3. Desarrollo del proyecto piloto en el Distrito de Riego Usocoello. En esta reunión el Ministerio presentó igualmente la propuesta plan de acción para el año 2016, el cual se encuentra en revisión por parte de la UPRA. El día 6 de mayo de 2016, se suscribe el contrato No. 352 de 2016 con la Universidad Tecnológica de Pereira cuyo objeto es el de "Generar el diagnóstico, la valoración y la evaluación de la aplicabilidad de los instrumentos de administración del recurso hídrico para su fortalecimiento" lo que da inicio a la ejecución del mismo. El 3 de junio la UTP hizo entrega del primer producto del Contrato el cual corresponde al Plan de Trabajo, Metodología, y contiene 1. El resumen de la revisión de los instrumentos de administración del recurso hídrico definidos por el Ministerio y del estado de avance de cada uno de éstos, los cuales serán trabajados en las sesiones de trabajo. 2. La estrategia y metodología para las sesiones de trabajo para cada uno de los instrumentos de administración del recurso hídrico, teniendo en cuenta el estado de avance de cada uno, y de los actores a los que están dirigidos. 3. El Reconocimiento y caracterización de actores clave para la participación en las diferentes sesiones de trabajo. Dentro de estos actores clave identificados para realizar las sesiones de trabajo se encuentra el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la UPRA, el ICA Y CORPOICA, quienes se convocarán a estas sesiones de trabajo para proporcionar los aportes para el fortalecimiento de los instrumentos técnicos y normativos para la administración del recurso hídrico., dentro de los que se encuentran los instrumentos que reglamentan el Decreto 3930 de 2010, compilado en el Decreto Único del Sector Ambiente Decreto 1076 de 2015, y de la Propuesta de la Guía de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. Articulación con la DGIRH del MADS para avanzar en la implementación del plan de acción del Pacto por el uso eficiente del agua a través del desarrollo del taller "Intercambio de experiencias de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en los Distritos de Adecuación de Tierras en el Departamento del Tolima" en el Departamento de Tolima realizado con usuarios de pequeña y mediana escala y posteriormente, el diseño de una guía de Uso eficiente del agua para distritos de adecuación de tierras. Se adelanto mesa de trabajo conjunto MADS-MADR para discutir la metodologia de calculo y tarifa de la TUA para el sector agropecuario y se preparó una propuesta para su aplicación. CORPOICA II 2016: se reporta ejecución de producto agenda de investigación 3029: "Tolerancia a estrés hídrico determinado para la nueva variedad de papa denominada "Clon 96"con aptitud para consumo en fresco y procesamiento en hojuelas".	

	A	B
1	INFORME AGENDA AMBIENTAL INTERMINISTERIAL	
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
3	PLAN DE ACCIÓN 2016-2018	
4	EJES ESTRUCTURALES, ACCIONES PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES	INFORME AVANCE SEMESTRE II 2016
5		
6		
7		
15	1.3. Contribuir desde el sector agropecuario a la formulación e implementación de la Política para la Gestión Integral Ambiental del Recurso Suelo.	
16	1.3.1. Socialización, promoción y puesta en marcha del componente sectorial de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo.	Se estableció un Acuerdo entre el MADS y la FAO, con colaboración técnica de CORPOICA, para avanzar en implementación y el desarrollo de productos de la PGSS, y se llevaron a cabo una serie de capacitaciones semi presenciales para fortalecer a las autoridades ambientales en gestión sostenible de suelos con apoyo de CORPOICA. Se avanza en la planificación de actividades para construir una Agenda de Investigación en Suelos, de una propuesta para el seguimiento y la implementación de las líneas estratégicas de la política para la gestión sostenible del suelo. El MADS acompañó la realización del encuentro Regional de la Alianza Mundial de Suelos en Ibagué, Colombia, y en el marco de este evento, desde FAO se ha contratado un metodólogo con el propósito de definir una hoja de ruta para la gobernanza del suelo y formular un marco legal mínimo para la gestión sostenible del suelo en América Latina y el Caribe. El Ministerio de Agricultura participó en la presentación de resultados - "Proyecto acciones estratégicas sobre la gestión y uso sostenible del suelo en Colombia" (MADS-FAO). Los organizadores dieron a conocer propuestas para la armonización normativa para la gestión y uso sostenible del suelo, propuesta de herramientas económicas en la gestión y uso sostenible del suelo, estrategia de prevención y control de la contaminación del suelo, guía de buenas prácticas para la gestión y uso sostenible del suelo en áreas rurales y un listado de temas de investigación sobre suelos dirigido a autoridades agropecuarias y entes territoriales. Para el segundo semestre de 2016, CORPOICA informa resutaldos del CURSO SEMI PRESENCIAL “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS”, descrito con detalles en el Anexo 1 del presente informe y además reporta porcentaje de ejecución de producto agenda de investigación 2722: "Caracterización de variables edáficas ambientales y agronómicas asociada a la construcción de capa productiva".
17	1.4. Incorporar en las políticas del sector agropecuario estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.	
18	1.4.1. Desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático y la variabilidad climática de los sectores agrícola y pecuario de manera conjunta entre los dos Ministerios.	´- Se desarrolla la Mesa Agroclimática Nacional liderada por el IDEAM y CIAT-CCAFS, la cual busca brindar información climática a los agricultores y presentar algunas recomendaciones de manejo de cultivo para los meses siguientes por medio de un boletín informativo mensual, buscando reducir las pérdidas de los cultivos debidas al clima. Para diciembre de 2016 se cuenta con el boletín mensual N° 24 el cual cuenta con participación en su elaboración de diferentes entidades públicas y privadas y gremios del sector y es difundido a través de Agronet en el sitio web del Ministerio de Agricultura y de la página aclimatecolombia.org. ´- Contribución Nacionalmente Determinada del 20% de reducciones de gases de efecto invernadero a 2030. Dentro del proceso coordinado por la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, el MADR en conjunto con el MADS, para el sector AFOLU (Agricultura, forestal y otros usos del suelo) realizaron el ejercicio de priorización de las medidas de mitigación para el sector agropecuario e hizo una estimación general de costos y potenciales de mitigación. Producto de lo anterior, se elaboró un documento explicativo, en versión ajustada Anexo N°2, con el listado de las medidas priorizadas y fichas respectivas de las mismas, para que el MADS y DNP pudieran proceder a efectuar conjuntamente el análisis y agregación respectiva, proporcionando recomendaciones a la Comisión Intersectorial de Cambio Climático - CICC. ´-Se suscribió el Convenio 963 de 2015, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, cuyo objeto es " Aunar esfuerzos, recursos y capacidades entre el Ministerio y FAO para incrementar la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores campesinos, mediante la implementación de acciones para la gestión de riesgos agroclimática, encaminados a lograr la su protección frente a una situación de emergencia generada por eventos climáticos extremos", dicho convenio finaliza sus actividades en el año de 2016, fueron beneficiados un total de 2499 personas en el departamento del Chocó, pertenecientes a 9 comunidades afrodescendientes y 4 embera, en el departamento de la Guajira fueron beneficiados un total de 120 familias pertenecientes a 6 comunidades indígenas y fueron recuperados un total de 1.514 animales. En el Convenio se cumplieron los siguientes productos: 1. Los departamentos de Chocó y Guajira, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, avanzan hacia la implementación de una estrategia de gestión del riesgo agroclimática, fortaleciendo sus capacidades para la reducción del riesgo y el manejo del desastre. 2. Las comunidades vulnerables del municipio del Alto Baudó en el Chocó, aplican una estrategia para la gestión del riesgo agroclimático, aportando directrices para elaboración de protocolos y generación de recomendaciones que permitan su réplica en otras zonas del país. 3: La comunidad indígena Wayúu en la Guajira, responde a la emergencia con el empleo de insumos adecuados, para la protección de sus medios de subsistencia agropecuarios. ´- Se adelanto reunión técnica de seguimiento para conocer los avances de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico / Grupo Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático del MADR en el desarrollo de actividades relacionadas con la implementación de la Estrategia de Adaptación en el Sector Agropecuario a Fenómenos Climáticos, dentro de estos avances se destacan los siguientes: Mesa Nacional Agroclimática / Boletines agroclimáticos periodicos: iniciativa que dirige a Colombia hacia una agricultura sostenible y adaptada al clima, se desarrolla desde el MADR en asocio con los gremios del sector agrícola y el IDEAM; Agricultura especifica por sitio - AEPS para el cambio climático: investigación que analiza experiencias de productores con el fin de identificar condiciones óptimas sobre la aplicación de prácticas adecuadas bajo condiciones de clima y suelo similares para obtener del cultivo el máximo rendimiento (yuca, frijol, maíz y arroz); Proyecto Colombia Siembra: es el resultado de un proceso de investigación, planeación y concertación, de la mano de productores, gremios y entidades públicas del sector, que esta orientado ampliar las hectáreas sembradas en el país al 2018. ´- UPRA II 2016: Se realizaron reuniones de articulación con la DCC (MADS) y ASOCARs con el fin de conocer los avances y las variables que se pueden incluir en los ejercicios propios de cada entidad. ´- CORPOICA II 2016: Se reporta porcentaje de ejecución del producto 966 agenda de investigación: "Modelos de perfiles fustales e Indicadores preliminares basados en parámetros asociados al crecimiento de las especies forestales en plantaciones de las zonas Andina, Caribe y Orinoquia" Anexo 1. PRODUCTO 2962: Diseño de una red agroclimática para la zona de influencia del distrito de riego del río Zulia, para futuro desarrollo de sistemas de alertas agroclimáticas tempranas.
19	1.5. Diseñar, gestionar y poner en marcha una política de tierras para atender la situación de uso, ocupación y tenencia en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN).	
20	1.5.1. Formulación y socialización de propuesta de Política de Tierras para atender la situación de uso, ocupación y tenencia al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.	Propuesta de Política de Tierras, formulada y socializada en la mesa interinstitucional. Participación de la UPRA en la mesa de concertación nacional entre organizaciones campesinas e instituciones para la formulación y gestión de la política pública participativa para la solución de conflictos territoriales en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Se apoya el proyecto de Gobernanza de la FAO/Unión Europea /PNN para el sistema de parques nacionales y sus áreas de influencia. Los avances que se han realizado están dirigidos a las zonas con función amortiguadora, ya que la UPRA, no tiene competencia dentro de los Parques.
21	1.6. Acompañar, desde las competencias de las entidades de los dos sectores, temas de cooperación internacional (v. g. Seguridad alimentaria, agua, proyectos silvopastoriles, ordenamiento territorial, uso de la tierra y gobernanza forestal).	

	A	B
1	INFORME AGENDA AMBIENTAL INTERMINISTERIAL	
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
3	PLAN DE ACCIÓN 2016-2018	
4	EJES ESTRUCTURALES, ACCIONES PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES	INFORME AVANCE SEMESTRE II 2016
5		
6		
7		
		Fondo Biocarbono: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FINAGRO y la UPRA como Entidad Adscrita 2016 acompañan técnicamente en la coordinación con el MADS del proyecto que busca promover la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero – GEI, procedentes del uso del suelo a través de estrategias REDD+, agricultura sostenible, planificación climáticamente inteligente y políticas para un uso sostenible del suelo. Los departamentos objeto de la iniciativa son: Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
		Durante 2016, se participó en reuniones de análisis de los Estudios de Marco de Referencia y Linea de base del Programa, que se realizan por parte de IDOM - CIAT – CLIMATE FOCUS – CEO UNIANDES, en la conformacion de mesas de trabajo por componte y se facilitó información a los consultores del Banco Mundial. Igualmente, la UPRA realizó observaciones y comentarios a al documento "Identificación y análisis de incentivos financieros y económicos elaborado por Climate Focus".
	1.6.1. Articulación en temas del sector agropecuario con el MADR, en el marco de proyectos de cooperación que se formulen en los dos Ministerios.	Avances proyecto regional FAO Políticas Agroambientales: Se realizó una extensión del proyecto para diciembre de 2016 por parte de Brasil para realizar unas actividades adicionales que incluyeron la preparación de un documento preliminar sobre indicadores de políticas agroambientales para usarlo como base de las mesas de diálogo a desarrollar en cada país. A partir de lo anterior, el Ministerio de Agricultura participó en el Taller "directrices políticas Agroambientales". El proyecto “Fortalecimiento de políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través del dialogo e intercambio de experiencias nacionales” tiene como objetivo apoyar a los países en el desarrollo de estrategias, métodos y herramientas orientados a mejorar la seguridad alimentaria y superar la pobreza en el marco del desarrollo sostenible. La elaboración de documentos de directrices es uno de los mecanismos adoptado para proporcionar dicho apoyo. Temáticas como la producción de alimentos, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, el cambio climático, los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, el manejo forestal sostenible, la gestión sostenibles del suelo, la pesca sostenible y las estrategias para el mejoramiento del bienestar de la población mediante la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria, son parte estructural del análisis agroambiental. Sin embargo, es necesario dilucidar y mejorar el grado de integralidad conceptual, operativa e instrumental en las distintas políticas sectoriales de la mayoría de los países, creando mayores espacios de diálogo y propuestas concretas de armonización y coordinación, para encaminarse hacia una visión de sostenibilidad en los sistemas de producción de alimentos, bienes y servicios provenientes de la producción agropecuaria y forestal, de la pesca y acuicultura”. El documento de directrices voluntarias para políticas agroambientales propone un conjunto de principios y lineamientos estratégicos para guiar la implementación de acciones sectoriales hacia un enfoque agroambiental que contribuya a disminuir la inseguridad alimentaria, la pobreza y la degradación de los ecosistemas.
22		La UPRA reporta además apoyo técnico en el Proyecto de Gobernanza en areas protegidas y sus zonas de influencia y al proyecto PROFOR.
23	1.7. Implementar las acciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el Pacto Intersectorial por la Madera Legal.	
	1.7.1. Desarrollo de los compromisos adquiridos conjuntamente en la fase de continuidad del Pacto en el marco del PND 2104-2018.	a. Se participó en las reuniones del comité técnico del Pacto Intersectorial por la Madera Legal – PIMLC b. Se asignaron 150 millones para apoyar actividades del pacto como : divulgación – estrategia de comunicaciones y la evaluación con la DIAN sobre no captación de impuestos por la comercialización de madera ilegal. Recursos que se deseaban ejecutar con un convenio con FEDEMADERAS, sin embargo, a mediados del año no fue posible llevarlo a cabo. Ya para el último trimestre de 2016, se realizó gestión con la FAO para firmar un convenio cuyo objetivo es realizar las actividades mencionadas. Así, para inicios del año 2017, se avanzará en la firma de un convenio marco entre FAO – MADR exclusivo para temas forestales. Además, se tendrá una partida de cofinanciación de FAO a fin de robustecer las actividades forestales. c. Se conserva en la Ventanilla Única Forestal – VUF el link del Pacto Intersectorial por la Madera Legal – PIMLC y se realiza divulgación a través dela página web información relativa al tema.
24		
25	2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
26	2.1. Apoyar la evaluación de las políticas en materia de prevención, vigilancia y control de riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales y la investigación aplicada, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas, y asegurar las condiciones del comercio nacional e internacional.	
	2.1.1. Participación y reporte de temas en el marco de la comisión Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de animales destinados para el consumo Humano	En el marco de la comision se presentaron aportes para del desarrollo del protocolo para la cadena carnica, y concepto técnico desde el Ministerio de Ambiente sobre incautación y decomisos de carne. se apoyo el diligenciamiento de una matriz a fin de profundizar en el tema a lo largo de la cadena, y la revisión técnica y jurídica por parte de todas las instituciones con responsabilidades en el téma, ya que en estos procedimientos se definen los lineamientos técnicos para la formulación de planes de acción de inspección, vigilancia y control de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena por parte de los Comités que se organicen a nivel Departamental o Regional. Mesa de ilegalidad Resolución 003753 del 24 de septiembre de 2013: por la cual se definen los lineamientos técnicos para la formulación de planes de acción de inspección, vigilancia y control de la carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena; en esta mesa se definió el Plan de acción para el año 2016 el cual fué socializado con los departamentos.
27		
28	2.2. Fortalecer e implementar el sistema nacional de medidas sanitarias y fitosanitarias.	
	2.2.1 Participación en la Comisión Intersectorial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en los Grupos Técnicos de Trabajo Activos (carnes y residuos).	En lo que compete a el Ministerio de Agricultura, dentro de la implementación del Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles para plantas de beneficio animal; se encuentran todo lo relaciona en el eslabón primario de producción de carne para el consumo humano, que corresponde a todos los predios de producción primaria, transportadores y vehículos que movilizan animales en pie, quienes serán responsables de cumplir con los requisitos sanitarios que establezcan el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. Las medidas que ha implementado el Instituto Colombiano agropecuario ICA para implementacón del Decreto 1500 de 2007 son la expedición de la siguiente normatividad: • Resolución ICA No. 2341 de 2007: Buenas Prácticas bovinos y bufalinos • Resolución ICA No. 2640 de 2007: Buenas Prácticas porcinos • Resolución ICA No. 0705 de 2015: Buenas Prácticas zoonocria • Resolución ICA No. 2304 de 2015: Buenas Prácticas ovinos y caprinos. • Resolución ICA No. 20148 de 8 de agosto de 2016: Resolución para autorización sanitaria y de inocuidad en predios pecuarios: Establecer norma de nivel básico de exigencia, para facilitar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de inocuidad a fin de otorgar la autorización a los predios pecuarios productores de animales destinados al sacrificio para consumo humano. Es importante manifestar que en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Transporte, se expidió el Decreto 001282 de 8 de agosto de 2016, por el cual se establece el trámite para la obtención de la autorización sanitaria provisional de todos establecimientos que transformen y comercialicen carne. Como aporte a la implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias, CORPOICA desarrolló el producto de agenda de investigación 2016 número 85: "Alternativas de manejo de los gusanos anillador (Lepidoptera: Sesiidae), taladrador (Lepidoptera: Cossidae) en la Hoya del Rio Suarez y enrollador (Lepidoptera: Sesiidae) en el Valle del Cauca en Guayaba (Psidium guajava L) identificadas", y el producto 3456: "Requerimientos nutricionales determinados (N, P, K y Ca) del cultivo de la mora en etapa de crecimiento vegetativo y reproductivo". Anexo 1.
29		
30	2.3. Diseñar una estrategia para intercambiar y consolidar información sectorial de interés para la planeación territorial.	
	2.3.1. Retroalimentación del repositorio Ambiental Interministerial	El repositorio Ambiental Interministerial cuenta con informes de avance y final de Agenda Ambiental 2014-2015, plan de acción correspondiente 2016-2018 actualizado con informe parcial de acciones a junio 2016. Se espera poder subir al repositorio en presente informe una vez sea revisado por los miembros del comité operativo de los dos Ministerios. Al repositorio tienen acceso todos los responsables de acciones de los dos Ministerios y Adscritas. Igualmente, el MADS compartió y pone a disposición del MADR indicaciones para realizar la descarga de información del Sector Ambiental que es oficial y actualmente se encuentra almacenada en el Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC que se encuentra en formato shape (cartográfico) a través de un Visor de información. La consulta se debe realizar a través de la página web del Visor Geográfico del Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC: http://sig.anla.gov.co:8083 .
31		

	A	B
1	INFORME AGENDA AMBIENTAL INTERMINISTERIAL	
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
3	PLAN DE ACCIÓN 2016-2018	
4	EJES ESTRUCTURALES, ACCIONES PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES	INFORME AVANCE SEMESTRE II 2016
5		
6		
7		
32	2.4. Formular e implementar planes de asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas agropecuarias y ambientales para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector.	
	2.4.1. Desarrollo de acciones y estrategias de capacitación e intercambio de experiencias para integrar la dimensión ambiental en las actividades del sector (capacitaciones y acompañamiento técnico, socialización de normas, elaboración de guías, políticas e instrumentos ambientales que incluya actores priorizados del sector).	´- En el marco de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo – PGSS, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la FAO y Corpoica, establecieron para 2016 un acuerdo con el fin de fortalecer capacidades técnicas ambientales en relación con dicho componente del ecosistema. En ese contexto, se realizó el CURSO SEMI PRESENCIAL “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS” con una duración de 40 horas, de las cuales 24 son presenciales y 16 autónomas o virtuales; cuyo objetivo primordial es capacitar sobre la “Guía de Buenas Prácticas para la Gestión y Uso Sostenible de los Suelos” a autoridades ambientales y asistentes técnicos de las instituciones priorizadas”; a partir de tres encuentros presenciales y una fase virtual o autónoma desarrollada a través de la plataforma Moodle, alojada en el Portal Siembra (www.siembra.gov.co), así como el desarrollo de las actividades prácticas en suelo en las sedes de los centros de investigación de Corpoica seleccionados. Los logros, balances y perspectivas se encuentran contenidos en el Anexo 1 del presente informe ´- Desde MADR, en el marco del Convenio 963 de 2015, se obtendrán una serie de productos, desde el abordaje institucional, dentro de los cuales se encuentran: a. Protocolo de manejo de la información climática para los pequeños agricultores (captura y canales de información, sistemas de alertas agroclimáticas tempranas participativas): 89 % de ejecución b. Elaboración de catálogo de buenas prácticas para reducción de riesgos de desastres en sistemas agropecuarios y para protección de medios de vida en comunidades vulnerables. (Inundaciones y sequías): 100 % de ejecución. c. Activación de nuevas mesas agroclimáticas nacionales (Capítulo Choco y Guajira): las oficinas regionales de Chocó y Guajira participan en la mesa nacional agroclimática y generan recomendaciones para estos departamentos en el Boletín Agroclimático. -d. Guía para la incorporación de la Gestión del Riesgo Agroclimática en la Extensión Rural e. Herramientas y metodologías de recopilación de pérdidas y daños, instructivos y capacitación de para su aplicación: se definirá la herramienta en colaboración con la CEPAL y desarrollo de piloto en Colombia por parte de la oficina de FAO Roma en el año 2017 f. Protocolo de respuesta ante situaciones de emergencia que afectan la producción agropecuaria: 100% de ejecución. g. Guía para la incorporación del sector agropecuario en los planes municipales y departamentales de Gestión del Riesgos de Desastres: 86% de ejecución. h. Se tiene la versión final del “Curso de Autoaprendizaje en Gestión del Riesgo Agroclimático en Colombia”, el cual pasó por un proceso de validación mediante dos talleres en los cuales participaron entidades del sector agropecuario y a nivel de gobierno, que abordan la temática de Gestión del Riesgo en el sector agropecuario (CIAT, MADR, CORPOICA, UTCH, IIAO, UNISDR, FAO, CORPOGUAJIRA, CODECHOCÓ, Gobernación de Guajira, Secretaría de Desarrollo Económico del Chocó, SENA, CORTOLIMA, entre otros), este curso quedará hospedado en la plataforma AGRONET. i. Se desarrolló la totalidad del “Diplomado en Gestión del Riesgo Agroclimático” con la Universidad Tecnológica del Chocó, el cual cuenta con un total de 60 estudiantes, dentro de los que se encuentran profesionales de instituciones (alcaldías, CDGRD, CMGRD, ONG, IIAP, Defensa civil, Cruz Roja), Organizaciones Indígenas, Consejos comunitarios de Negritudes, entre otros, y un grupo de estudiantes de últimos semestres de la UTCH. ´- CORPOICA reporta participación en eventos con el MADS en las reuniones y mesas de trabajo en Magdalena, dirigidas a la consolidación del Comité Interinstitucional de Cambio Climático. Los apoyos desde el proyecto MAPA fueron importantes en la construcción del Plan Integral de Cambio Climático del Magdalena. El Centro de Investigación de la Selva, asistió al evento: “Portafolio de Mitigación de Antioquia”, donde dieron a conocer los resultados de la priorización sectorial para cumplir la meta de reducción de emisiones definida en el Acuerdo de París. Durante la jornada se presentó el portafolio de acciones de mitigación priorizados por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, los cuales fueron discutidos por todas las entidades en mesas de trabajo y se revisó la posibilidad de financiación de proyectos (denominado finanzas del Clima), para mitigar el impacto de los gases de efecto invernadero. Igualmente en Córdoba, desde el año 2015 se viene construyendo el plan departamental de cambio climático, el cual es liderado por la CVS, el MADS y la Universidad Pontificia Bolivariana, creando una mesa de trabajo conjunta para promover, discutir y priorizar los proyectos a realizar en el marco de este plan. Anexo 1. ´- Además, porcentaje de ejecución del producto de investigaciónCORPOICA 726: Recomendaciones técnicas para mejorar la sostenibilidad agroecológica del sistema de siembra de papa en guachado en la zona alto andina de Nariño y el producto 2888: Recomendaciones preliminares de herbicidas selectivos en preemergencia y en postemergencia y época crítica de competencias de malezas en el cultivo de yuca. Anexo 1.
33		
34	2.5. Implementar la Estrategia de Compras Públicas Sostenibles en el sector.	
	2.5.1. Orientar a los encargados de los procesos de adquisición de bienes y servicios del MADR (y sus entidades adscritas priorizadas), así como a los tomadores de decisión,con el fin de incorporar criterios de Sostenibilidad en sus procesos de contratación, e igualmente socializar el trabajo desarrollado entre el MADS y Colombia Compra Eficiente, relacionado con la inclusión de criterios de sostenibilidad en	Para el primer semestre de 2016, el MADR a nivel interno realizó una reunión entre funcionarios de la DIDTyPS y la Subdirección Administrativa, con el fin de tratar temas de interés del Ministerio en cuanto a austeridad del gasto, consumo de papel, actualización del plan de acción cero papel, implementación de nuevas tecnologías para ahorro de energía y consumo de agua teniendo en cuanto el proyecto de reestructuración del edificio. Para el segundo semestre de 2016, se efectuaron tres reuniones con el grupo de apoyo para compras sostenibles del MADS y el MADR con el fin de conformar un equipo de trabajo, socializar el proceso que se quiere implementar y el MADR dirigió comunicación al MADS, Anexo 4, en la cual manifiesta su interer en la participación del proyecto piloto de compras públicas sostenibles dentro del acuerdo de cooperación con el Programa de las Naciones Unidad para el medio ambiente.
35		
36	2.6. Promover los productos certificados con el sello de agricultura ecológica del MADR como negocios verdes y sostenibles.	
	2.6.1. Apoyo en la realización de eventos, asistencia a los mismos o diseño de estrategias relacionadas con la producción orgánica y agroecológica.	1. Seminario sobre “El desarrollo sostenible agrícola: Producción orgánica, indicaciones geográficas y comercio justo” (Visita del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea - Dr. Phil Hogan) - Febrero 8-9 de 2016 2. Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial de Producción Agropecuaria Ecológica del SENA - Abril 21 de 2016 3. Participación en el IV Foro Nacional e Internacional del sector Orgánico colombiano: julio 27, organizadores: Federación de Orgánicos de Colombia – FEDEORGÁNICOS y la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB. Presentación sobre los “Avances del MinAgricultura en materia de Producción Ecológica” Anexo 3 presentación. 4. Videoconferencia con IFOAM (Federación Internacional de Movimientos Agricultura Orgánica). 16 septiembre 2016 Por Colombia participaron el Organismo Nacional de Acreditación –ONAC, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Mesa Sectorial de Producción Agropecuaria Ecológica del SENA, con el objetivo de lograr la articulación entre COLOMBIA-IFOAM en temas relacionados con producción ecológica, familia de estándares de IFOAM, productos importados ecológicos, etc. Se desarrolló la presentación de la Familia de Estándares de IFOAM y los beneficios de hacer parte de ella (Por: IFOAM) y revisión de la solicitud de Colombia para incluir el reglamento en la familia de estándares de IFOAM en el marco de la evaluación COROS realizada en el 2013. 5. “I Foro de Agricultura Orgánica” - Jardín Botánico del Quindío, ubicado el municipio de Calarcá. 5, 6 de diciembre 2016. Se participó en el evento en las conferencias adelantadas, en las mesas técnicas realizadas y como conferencista MADR.
37		
	2.6.2. Fortalecimiento de la interacción de los Ministerios en el marco del Sistema Nacional de Control de la Producción Orgánica, temas de la norma de alimentos ecológicos, recolección silvestre.	Se realizaron reuniones del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica en Colombia: 8 JULIO:Requerimientos de control (análisis de laboratorio), nuevas categorías de productos en el marco del proyecto de reglamento de productos ecológicos, alcance de la acreditación para productos importados, control de productos importados, etc. 30 AGOSTO: Analizar los procedimientos para el cumplimiento del reglamento adoptado mediante la Resolución 0187/2006, específicamente en materia de los productos importados ecológicos. 16 SEP Articulación entre COLOMBIA-IFOAM en temas relacionados con producción ecológica, familia de estándares de IFOAM, productos importados ecológicos, etc. 23 SEP: Revisar la “Matriz de competencias” del Sistema Nacional de Control de la producción ecológica (SNC) en el marco del proyecto de reglamento de productos ecológicos.
38		

	A	B
1	INFORME AGENDA AMBIENTAL INTERMINISTERIAL	
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
3	PLAN DE ACCIÓN 2016-2018	
4	EJES ESTRUCTURALES, ACCIONES PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES	INFORME AVANCE SEMESTRE II 2016
5		
6		
7		
39	2.6.3 Apoyo en el impulso de la producción orgánica y agroecológica que realiza el MADR, así como de sus productos con certificación.	´- Elaboración del Documento de Política para el fomento y control de la producción ecológica en Colombia (en proceso) ´- 9 NOV: Concepto Técnico Proyecto de Ley 133/2016 – Promoción de la Producción Ecológica en Colombia: Se elaboró concepto técnico para la ley en mención, adjuntando propuesta de ajuste al proyecto de ley. Está pendiente realizar una reunión con los ponentes de la ley para exponer los ajustes incluidos y la propuesta de ajuste. ´- 7 DIC: Articulación entre el MADR y la GIZ para realizar proyecto piloto para la implementación de un Sistema Participativo de Garantía – SPG en el marco de la producción Agroecológica: La Cooperación Alemana en Colombia –GIZ en coordinación con este Ministerio, planea realizar en el 2017 un piloto de “Sistemas Participativos de Garantía –SPG en producción agroecológica” en el marco del Programa PRODES (Promoción del Desarrollo Económico Sostenible) de la GIZ, adelantado en el departamento de Norte de Santander con productores de mora. La Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria se articularía con el proyecto, dando los lineamientos de política (en modo piloto) en materia de SPG en la producción agroecológica y facilitando la articulación institucional. Se está pendiente de realizar taller para la planeación del proyecto.
40	2.7. Construir y desarrollar conjuntamente la estrategia Visión Amazonía.	
41	2.8.1. Construcción conjunta de los insumos técnicos para la Estrategia Nacional REDD+ y Vision Amazonia relacionadas con el sector agrícola y ambiental.	´- Visión Amazonía: contando con activa participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades y organizaciones vinculadas con la estrategia, el programa busca reducir significativamente la deforestación y las emisiones de carbono, al tiempo que promueve e implementa un modelo de crecimiento verde según la aptitud forestal de la región, generando beneficios económicos, ambientales y sociales para sus pobladores y el país. El modelo busca también darle un mejor uso a la tierra y otros recursos naturales, armonizando actividades agropecuarias, mineras, petroleras, de infraestructura y urbanas, en el marco de un proceso de paz ambicioso y prioritario, contempla un total de 5 pilares. Pilar 3 –Agroambiental: este pilar atenderá las causas directas de la deforestación incidiendo en los agentes, mediante dos estrategias que incluyen acuerdos de cero deforestación neta con asociaciones campesinas y la oferta de instrumentos para la conservación y adopción de prácticas agroambientales sostenibles. Componentes Pilar Agroambiental: 1. Asistencia Técnica y Extensión Rural, 2. Mecanismos Financieros, 3. Incentivos y Gestión del Riesgo, 4. Asociatividad y desarrollo rural y productivo 5. Cadenas Productivas Libres de Deforestación- Establecimiento de plataformas multiactores y definición de estrategias sectoriales para las cadenas de cacao, caucho, café y ganadería de doble propósito, con enfoque de sostenibilidad Caquetá y Guaviare, 6. Alianzas Sostenibles - Adaptación de procedimientos e instrumentos para apoyar alianzas productivas. UPRA reporta además, participación en la mesa de trabajo sobre seguridad climática del Amazonas y en la sesión Consejo Asesor GEF Amazonia. Estrategia Nacional REDD+: - Escuela REDD+: La Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (EN REDD+) es liderada por el MADS. Para facilitar la contribución a la construcción de la ENREDD, el MADS y el IDEAM con el apoyo del Programa ONU – REDD Colombia, establecieron un espacio para el desarrollo de capacidades institucionales, denominado “Escuela Nacional REDD+”, la cual busca potenciar las capacidades de individuos, instituciones y organizaciones a través del conocimiento y el aprendizaje, como parte de un proceso de fortalecimiento institucional. La segunda versión de la Escuela Nacional REDD+ fue orientada a las instituciones nacionales y regionales, que por sus competencias y las contribuciones de éstas al desarrollo sostenible del país son claves para la construcción de la ENREDD+ y su proceso de implementación. De acuerdo con lo anterior, durante las sesiones de la Escuela se abordaron los siguientes módulos: - MÓDULO 1: Cambio Climático y REDD+: Definiciones y conceptos, MÓDULO 2: Estrategias Nacionales REDD+, buena gobernanza y participación, MÓDULO 3: Niveles de Referencia Forestales y Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, MÓDULO 4: Motores de deforestación, Opciones Estratégicas, Políticas, Medidas y Acciones, MÓDULO 5: Salvaguardas, MÓDULO 6: Financiamiento para REDD+ y demás incentivos de conservación. Los cuáles permiten que el MADR como ente rector del sector agropecuario colombiano se involucre con la estrategia de manera efectiva a través del impulso de investigación y desarrollo tecnológico que tenga en cuenta escenarios de cambio climático de manera que contribuya con la reducción de la deforestación, degradación y conservación y aumento de los stocks de Carbono, entre otros. ´- Taller de Beneficios Múltiples REDD+. El MADS, con el apoyo de ONU-REDD, realizaron el taller de presentación y análisis de beneficios múltiples de la Estrategia REDD+, que se esperan obtener con la implementación de medidas de reducción de deforestación y degradación en los diferentes sectores y con respecto a los territorios rurales en general y de comunidades étnicas, indígenas y campesinas. Durante el desarrollo del taller, dividido en mesas de trabajo por sectores, cada mesa eligió dos medidas de reducción (las cuales se espera que cada sector pueda analizar y complementar de acuerdo con su visión de cumplimiento según políticas establecidas o por establecer) de deforestación identificando sus beneficios, riesgos, salvaguardas y actores para que su implementación sea aplicable en territorios. EL MADS indicó que como resultado de este trabajo, compilarán los insumos obtenidos y éstos serán tenidos en cuenta para las memorias de un documento de perspectiva de medidas a elaborar. Igualmente, en alianza entre los Ministerios se viene adelantando el Programa BioCarbon Fund - Paisajes Forestales Sostenibles (IPFS o ISFL por sus siglas en inglés) para la Orinoquia Colombiana, que busca promover la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero procedentes del uso del suelo a través de estrategias REDD+, agricultura sostenible, planificación climáticamente inteligente y políticas para un uso sostenible del suelo. Ver reporte numeral 1.6.1.
42	3. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD EN LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS	
43	3.1. Priorizar acciones y diseñar un plan de trabajo que permita establecer medidas para la conservación y el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos y pesqueros.	
44	3.1.1. Desarrollo de las acciones para la conservación y el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos	Apoyo a la revisión y actualización del documento "Criterios para diferenciar los recursos pesqueros de los recursos hidrobiológicos". La Dirección de Biodiversidad y servicios ecosistémicos del MADS indica que para considerar la revisión de dicho documento se debería generar un acto administrativo que derogue los conceptos adoptados por la normativa vigente en cuanto al tema. De la misma manera, reconoce que la dirección tiene competencia sobre los recursos hidrobiologicos y considera importante definir el propósito de la iniciativa para aportar tecnicamente lo correspondiente ya que informa que no corresponde a un proceso que se tenga descrito en el plan de accion de esa dependencia. Formulación de una propuesta con medidas de manejo para especies ícticas exóticas (invasoras), de carácter comercial, que sean priorizadas. DAMCRA del MADS reconoce que las especies de caracter comercial son competencia de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura- AUNAP y que desde el sector ambiental no se ha desarrollado ni propuesto un proceso de priorizacion de especies icticas exoticas (invasoras) con este caracter, en tanto tambien considera importante conocer el ánimo de la iniciativa que no se ha incluido de manera especifica en el plan de accion de esa Direccion. Las medidas de manejo que dicta esa direccion apuntan al manejo, control y erradicacion de las especies exoticas, invasoras y trasplantadas para las cuales ya se han generado algunos estudios sobre el analisis de riesgo en coordinacion con las Autoridades Cientificas del Pais. En este caso habria que analizar de fondo la normativa que defina el uso de estas especies para el uso comercial. Socialización de la propuesta de Plan Nacional de Recursos Acuáticos.- Este documento corresponde al Convenio 288 de 2015 suscrito con ASOCARS y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS en cabeza de la Direccion de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos, en marco de apoyo técnico de la Corporación Ecovera; este documento contó con un poceso de socializacion el pasado 6 de agosto de 2015 a la cual fueron convocados los Intitutos de Investigacion y las Autoridades Ambientales en Jurisdiccion. UPRA I12016: Si bien laUPRA no adelanta ninguna acción con el MADS en el formulación de los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras (UAC) , la UPRA y AUNAP en el marco del Convenio 2016 a 2017 adelanta la formulación del plan de ordenamiento productivo de la pesca marina, un insumo estratégico para el ejercicio en mención.
45	3.2. Estructurar e implementar un plan de trabajo para prevenir y manejar conflictos entre el desarrollo de sistemas productivos agropecuarios, y la conservación de la biodiversidad in situ y sus servicios ecosistémicos en áreas terrestres.	

	A	B
1	INFORME AGENDA AMBIENTAL INTERMINISTERIAL	
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
3	PLAN DE ACCIÓN 2016-2018	
4	EJES ESTRUCTURALES, ACCIONES PRIORITARIAS Y ACTIVIDADES	INFORME AVANCE SEMESTRE II 2016
5		
6		
7		
46	3.2.1. Promoción de la construcción de una estrategia de alertas tempranas que prevengan conflictos entre el desarrollo de sistemas productivos agropecuarios y la conservación de la biodiversidad in situ y sus servicios ecosistémicos en áreas protegidas terrestres.	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha participado en procesos de formación (eventos y talleres), en los cuales se han acordado espacios de concertación con la finalidad definir formas de vinculación a proyectos de conservación que contemplan componentes agroambientales: - Taller nacional de expertos en Biodiversidad y Cambio Climático: Con el objetivo de identificar convergencias entre el conocimiento científico y la toma de decisiones entre biodiversidad y cambio climático, en el desarrollo de los bloques temáticos fueron socializados las experiencias en territorios para la adaptación basada en ecosistemas, los cuales se abordaba el componente de sistemas productivos. - Taller Regional: “Agrobiodiversidad y Género: factores clave para lograr una agricultura sostenible ante el Cambio climático”: Con el objetivo de dar a conocer las principales vinculaciones entre la agrobiodiversidad, género y cambio climático, se desarrollaron charlas temáticas sobre la importancia de la agrobiodiversidad para aumentar la resiliencia de la agricultura ante los impactos del cambio climático, los bancos comunitarios de semillas como medida de adaptación de la agricultura al cambio climático, y la relación del enfoque de género y la adaptación de la agricultura al cambio climático. - Taller Regional de Proyecto GEF Conectividades socioecosistémicas del caribe: Con el objetivo de dar a conocer el Proyecto, definición de avances y acuerdos conceptuales sobre Conectividades socioecosistémicas para el Caribe, de manera que se permita definir criterios y atributos para la identificación de áreas de conectividad Socioecosistémica en el Caribe, e intercambiar experiencias en procesos de concertación para la implementación de proyectos similares al GEF Conectividades, posterior al teller se adelantó reunión de concertación con el grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático del MADR con la finalidad de definir acciones de articulación para el desarrollo del componente agroambiental del Proyecto, a través de las acciones de la Mesa de Ganadería Sostenible. - Socialización proyecto GEF Paisaje Palmero Biodiverso. Fueron socializadas las acciones del proyecto GEF Paisaje Palmero Biodiverso, el cual ofrece una ruta de navegación para incorporar variables ambientales e implementar prácticas agroecológicas en todas las fases de un proyecto palmero.Dicho proyecto tiene una escala regional, en la que se da Apoyo al sistema de soporte a la toma de decisiones, una escala Nuclear, donde se abordan los Servicios ecosistémicos y las Áreas de Importancia en Conservación, y una Predial donde se aborda la Planificación y las Buenas prácticas ambientales y productivas a nivel de finca. Al final de la reunión se acordó mantener las sinergias entre el MADR y la implementación del proyecto GEF palmero, en especial por los insumos que pueden brindar en la definición del NAMA de Biocombustibles. Para el segundo semestre de 2016, la UPRA trabajó en articulación con la DGOAT (MADS) para la definición de la frontera agrícola y la zonificación ambiental.
47	3.3. Promover y fomentar la aplicación de instrumentos económicos tales como el de Pago por Servicios Ambientales (PSA), para garantizar la provisión de servicios hídricos, en beneficio del sector agropecuario.	
48	3.3.1. Elaboración de una propuesta metodológica para la socialización y capacitación en la aplicación del Decreto 953 de 2013 y apoyo a la elaboración de documento CONPES sobre pago por servicios ambientales.	El MADR y la UPRA como Entidad Adscrita, participaron en la reuniones y mesas de trabajo citadas por el MADS y DNP y se elaboraron observaciones y comentarios a la propuesta de PSA. Los servicios ambientales son los beneficios asociados al funcionamiento de áreas y ecosistemas de interés estratégico que mejoran las condiciones ambientales y el bienestar de la sociedad. Este documento de política retoma las tres categorías de servicios (provisión, regulación y culturales) planteadas por el Instituto Alexander von Humboldt (IAvH) en la propuesta de valoración integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos (VIBSE). Considerando lo anterior, el pago por servicios ambientales (PSA) es el incentivo económico (en dinero o especie) que busca estimular acciones y prácticas asociadas a usos del suelo que permitan el mantenimiento y generación de servicios ambientales por parte de propietarios y poseedores regulares de predios localizados en áreas y ecosistemas de interés estratégico. El documento sometió a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) con un conjunto de lineamientos dirigidos a implementar el incentivo económico de pago por servicios ambientales (PSA) en el territorio nacional. Lo anterior, considerando que el PSA incentiva la preservación, conservación, restauración y uso sostenible del suelo en los ecosistemas estratégicos, contribuye a la construcción de paz al ser una alternativa económica para poblaciones vulnerables y coadyuva a orientar procesos sostenibles de producción en áreas de vocación agropecuaria, entre otros. En este sentido, este documento de Política tiene como objetivo desarrollar lineamientos de política para la implementación del incentivo económico de pago por servicios ambientales (PSA) que permitan a la institucionalidad pública, privada y la sociedad civil desarrollar acciones e inversiones para garantizar el mantenimiento y generación de los servicios ambientales de las áreas y ecosistemas estratégicos. Igualmente, el documento identifica los antecedentes normativos y de política relativa a los PSA, establece un marco conceptual de los servicios ambientales y los elementos mínimos que componen los esquemas. Lo anterior, a través de siete estrategias que brindan orientaciones y establecen acciones para facilitar la articulación interinstitucional para el desarrollo del Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales, la incorporación del PSA en diferentes instrumentos de planeación y en mecanismos financieros e instrumentos económicos. Lo anterior, buscando además desarrollar un marco técnico y de investigación sobre servicios ambientales, al igual que definir la reglamentación necesaria para la creación de un marco normativo para Pagos por Servicios Ambientales.
49	3.4. Promover la implementación de sistemas de agricultura familiar con enfoque agroecológico con fines de seguridad alimentaria	
50	3.4.1. Elaboración de lineamientos técnicos para la implementación de sistemas de agricultura familiar con enfoque agroecológico con fines de seguridad alimentaria.	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra trabajando en el rediseño de la Política de Seguridad Alimentaria nacional, teniendo en cuenta que esta política se construye de manera conjunta con todas las carteras competentes ,entre las cuales se encuentra el MADS. De otra parte, la UPRA referencia la publicación de "Criterios generales para la Agricultura Familiar", la cual contiene lineamientos de agricultura familiar con base agroecológica(publicación 2015) y se espera para 2017 continuar con trrabajo conjunto en temas de agricultura familiar teniendo en cuenta estos lineamientos y la política de agricultura familiar del ministerio.
54	Elaboraron: Isabel Cárdenas Avila-MADR con los aportes de las diferentes direcciones del MADR.	
55	Revisó: Nelson Enrique Lozano MADR.	
56	Fecha: Diciembre de 2016.	